Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-PRY-OPE-2020 10 de Julio de 2020

Enmienda 02 SDC-49483-377-2020 Adquisición de Vehículo Eléctrico

Estimados/as:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a solicitud del Proyecto 49483 PNUD-PRY, tiene a bien publicar a los licitantes, que para la preparación de sus ofertas en el proceso de referencia se presenta la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones:

I. Se modifican las páginas 6 y 7 del Pliego:

- Donde dice= *Tracción delantera*
- -Debe decir= Tracción delantera y/o trasera

II. Se modifican las páginas 6 y 7 del Pliego:

- Donde dice= Motor eléctrico de 80kW o superior
- -Debe decir= Motor eléctrico de 70kW o superior

III. Se modifican las páginas 6 y 7 del Pliego:

- Donde dice= Sistema ABS y EBD

Página 1 de 2

Señores:

Proceso SDC-49483-377-2020

Presente

-Debe decir= ABS y/o EBD y/o ABS+ESP

IV. Se modifican las páginas 6 y 8 del Pliego:

- Donde dice= "Marca en el país con antigüedad", y "antigüedad de la marca en el país"
- -Debe decir= Antiqüedad de la Empresa concesionaria de la Marca en el País

V. Se modifican las páginas 1 y 6 del Pliego:

- Donde dice= "Modelo 2020 en adelante"
- -Debe decir= Año de fabricación 2019 en adelante.

Favor notar que todas las demás partes del Pliego de este llamado a Solicitud de Propuestas donde no haya información coincidente a esta Enmienda, quedan sin modificaciones.

Atentamente.

Gerencia de Operaciones PNUD Paraguay

Marbotheran

Página 2 de 2

Señores:

Proceso SDC-49483-377-2020

Presente